

Ajustes y/ o modificaciones al PEI del CER EL SILENCIO para el retorno a la presencialidad 2021

1. MARCO NORMATIVO

- **Resolución 385 del 12 de marzo de 2020:** Por la cual se declara emergencia sanitaria por causa del coronavirus Covid 19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.
- **Decreto 457 del 22 de marzo de 2020:** Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público
- **Resolución 777 de 02/06/2021:** Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas sociales y del estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas.
- **Directiva ministerial 05 del 17 de junio de 2021:** Por la cual se dictan las orientaciones para el regreso seguro a la prestación del servicio educativo de manera presencial en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales.
- **Resolución 001315 de 2021:** Por la cual se proroga la emergencia sanitaria por el coronavirus Covid 19 declarada mediante resolución 385 de 2020.
- **Circular 20 del 25 junio de 2021:** Orientaciones para el regreso seguro a la prestación del servicio educativo de manera presencial en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales.
- **Circular 35 de septiembre 15 de 2021:** Orientaciones para seguir avanzando en el regreso seguro a la prestación del servicio educativo de manera presencial en los establecimientos educativos.

2. COMPONENTE CONCEPTUAL

2.1. HORIZONTE INSTITUCIONAL

2.1.1. MISIÓN

El Centro Educativo Rural el Silencio forma personas íntegras, enmarcadas en ambientes escolares agradables e incluyentes, lo cual garantiza la permanencia de sus estudiantes. Tomando como contexto la Educación Ambiental, desde los grados Cero hasta el grado Noveno. Fundamentados en los modelos educativos flexibles: Preescolar Rural, Escuela Nueva - Escuela Activa, Post primaria Rural y Tele -Secundaria Rural.

Sus egresados adquieren competencias laborales, mediante la ejecución de proyectos pedagógicos productivos.

Ítem transitorio 1. El CER el Silencio protege la salud y la vida de los estudiantes, y garantiza la educación integral y flexible de los mismos, de esta manera prepara todas y cada una de las sedes para el regreso progresivo y bio- seguro de los estudiantes a las aulas siguiendo los lineamientos de los Ministerios de Salud y Educación Nacional.

2.1.2. VISIÓN

Entre los años 2020 - 2023, el Centro Educativo Rural el Silencio, será reconocido por su calidad educativa y liderará la Educación Ambiental en el contexto municipal, se impulsarán los PRAES, (Proyectos Ambientales Escolares) y Proyectos Pedagógicos Productivos explorando las habilidades y destrezas de los estudiantes, las cuales serán la base para promover su proyecto de vida y fomentar el desarrollo de la región.

Ítem transitorio 1. Durante la emergencia sanitaria por COVID 19 en los años 2021 y 2022 el CER el Silencio será reconocido por la generación e implementación de un plan de alistamiento seguro y eficaz que garantice la prestación del servicio educativo de calidad de manera presencial y segura a partir del segundo semestre de 2021.

2.2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

2.2.1. OBJETIVOS PRINCIPALES

- Prestar un servicio educativo de calidad a todos los miembros de la comunidad educativa, mediante una formación equilibrada del individuo sobre la base del respeto por la vida y los derechos humanos.
- Posicionar la Institución en niveles de excelencia y competitividad, mediante procesos académicos y pedagógicos acordes con las exigencias del mundo actual.
- Proporcionar una educación integral y bio- segura a los estudiantes de manera presencial en cada una de las sedes siguiendo lineamientos de los Ministerios de Salud y Educación Nacional.

2.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar procesos de formación a los niños, niñas y jóvenes del sector rural de los grados cero (0) a noveno (9) permitiéndoles la superación personal, sin abandonar la región.
- Fomentar en la persona el espíritu de defensa, conservación, cooperación y adecuada utilización de los recursos naturales, así como los bienes y servicios de la sociedad.
- Garantizar el aprendizaje y la salud a los estudiantes en cada una de las sedes proporcionando la capacitación y las medidas de bioseguridad necesarias para el regreso presencial a las aulas.
- Promover en el estudiante la capacidad productiva para que afronte su realidad y sea capaz de aportar soluciones, implementando los proyectos pedagógicos productivos.
- Afianzar en los estudiantes hábitos de trabajo, estudio, investigación, responsabilidad, veracidad, pulcritud, equidad, honradez y puntualidad para que lleguen a ser personas útiles a la sociedad y sean capaces de enfrentar la realidad.
- Fomentar en los estudiantes y docentes la investigación como herramienta fundamental para la apropiación de los conocimientos adquiridos en el aula y el fortalecimiento de la retroalimentación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Crear en los estudiantes conciencia de liderazgo, fomentando hábitos de convivencia que permitan el mejoramiento de su medio de vida y que repercutan en su ambiente social y ambiental.
- Fomentar en los estudiantes el cuidado de la salud y la vida de sí mismos y de los otros mediante la aplicación de medidas de bioseguridad que garanticen estos derechos fundamentales.

2.3. METAS INSTITUCIONALES

- En el transcurso del segundo semestre del año 2021 los docentes harán la respectiva retroalimentación y adaptación de los momentos pedagógicos a cada uno de los estudiantes procurando los temas con falencias presentadas durante el proceso de trabajo en casa.
- Terminado el primer semestre del 2021 el CER EL SILENCIO generará un protocolo de bioseguridad adaptado a las normas del Ministerio de Salud Nacional con el fin de garantizar el regreso a clases de manera presencial.
- Terminado el primer semestre de 2021 los docentes y directivo docente presentarán un plan de alistamiento para el regreso a clases de manera presencial y será presentado a la oficina de salud pública municipal con el fin de recibir el aval para el inicio de clases presenciales en cada una de las sedes.
- Terminado el año 2021 el 100% de los estudiantes estarán en clases presenciales y con las condiciones de bioseguridad necesarias para ello.
- Terminado el 2021 todos los docentes y directivos docentes del CER el Silencio contarán con el esquema de vacunación completo contra el COVID 19, con el fin de dar cumplimiento a las normas emitidas por los Ministerios de Salud y Ministerio de Educación.
- Terminado el 2021 se habrán realizado el 100% de los ajustes permanentes y transitorios necesarios al PEI, siguiendo las recomendaciones de la SED Norte de Santander.
- Durante el segundo semestre de 2021 se actualizarán los cuatro grupos de gestión y comenzarán a trabajar de manera organizada en cada una de las tareas concernientes a cada grupo.
- Durante el segundo semestre de 2021 se habrá capacitado a los miembros del gobierno escolar del CER en cada una de sus funciones.

- Terminado el 2021 y se habrá realizado seguimiento a la ejecución de los proyectos transversales en todas las sedes educativas del CER El Silencio con sus respectivas evidencias.
- Terminado el 2021, se habrán ajustado los proyectos pedagógicos de aula a los distintos contextos del CER y teniendo en cuenta la situación de Pandemia decretada por el gobierno en el año 2020.
- Los educandos del CER El Silencio tendrán una educación inclusiva y de calidad.
- Al finalizar el año 2021 se tendrá un informe detallado y transparente del 100% de los recursos.

2.4. POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA:

El CER el Silencio a través de programas financiados por las entidades locales y departamentales el acceso y la permanencia a la institución estos programas son:

2.4.1. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

El programa de alimentación es financiado por la gobernación del Norte de Santander y a su vez ejecutado por un operador privado del municipio de Cúcuta, el programa PAE en el CER El Silencio para el año lectivo 2021 beneficia el 70% de los estudiantes en la modalidad programa de alimentación escolar en casa que se opta a causa de la emergencia sanitaria covid-19.

2.4.2. TRANSPORTE ESCOLAR

El transporte escolar que es financiado por la alcaldía municipal beneficia los estudiantes pertenecientes a la sede principal y a algunos de las sedes aledañas a la vía principal de acceso al municipio, por la situación sanitaria que vive el país a causa del covid-19 se iniciará a partir del 4 trimestre de 2021 con todas las medidas de bio-seguridad necesarias para la prestación del servicio.

2.4.3. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

El CER el Silencio siguiendo las directrices del Ministerio de Salud y de Educación Nacional elaboró un protocolo de bioseguridad adaptado al contexto de la comunidad educativa con el fin de garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes de manera segura a las aulas de clase.

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

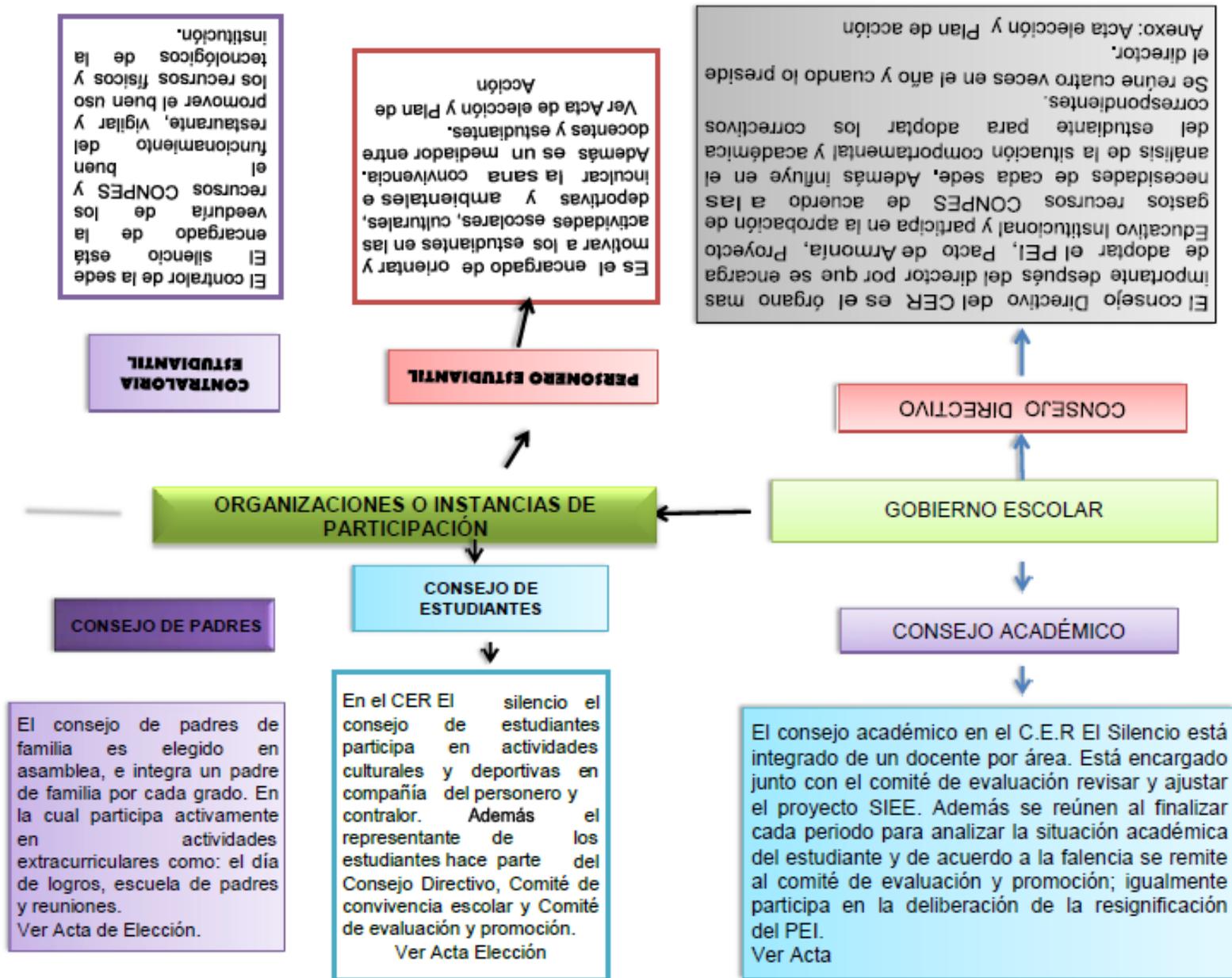
DOCUMENTOS AJUSTES TRANSITORIOS AÑO 2021

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

4.1. GOBIERNO ESCOLAR

Los órganos del gobierno escolar del C.E.R El Silencio son elegidos democráticamente por la comunidad educativa, desarrollando el proyecto de democracia, ejerciendo el derecho al voto y a elegir a sus representantes. Este evento se llevo acabo el día 17 de marzo del 2021 de acuerdo con el cronograma de actividades y los lineamientos de la SED. Por la emergencia sanitaria covid19 se realizo por medio de las redes sociales.

A través del siguiente mapa conceptual el gobierno escolar se conforma así:



El consejo Directivo del CER es el órgano mas importante después del director por que se encarga de adoptar el PEI, Pacto de Armonía, Proyecto Educativo Institucional y participa en la aprobación de gastos recursos CONPES de acuerdo a las necesidades de cada sede. Además influye en el análisis de la situación comportamental y académica del estudiante para adoptar los correctivos correspondientes. Se reúne cuatro veces en el año y cuando lo preside el director.
Anexo: Acta elección y Plan de acción

CONSEJO DIRECTIVO

GOBIERNO ESCOLAR

CONSEJO ACADÉMICO

El consejo académico en el C.E.R El Silencio está integrado de un docente por área. Está encargado junto con el comité de evaluación revisar y ajustar el proyecto SIEE. Además se reúnen al finalizar cada periodo para analizar la situación académica del estudiante y de acuerdo a la falencia se remite al comité de evaluación y promoción; igualmente participa en la deliberación de la resignificación del PEI.
Ver Acta

Es el encargado de orientar y motivar a los estudiantes en las actividades escolares, culturales, deportivas y ambientales e incentivar la sana convivencia. Además es un mediador entre docentes y estudiantes.
Ver Acta de elección y Plan de Acción

PERSONERO ESTUDIANTEL

ORGANIZACIONES O INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

CONSEJO DE ESTUDIANTES

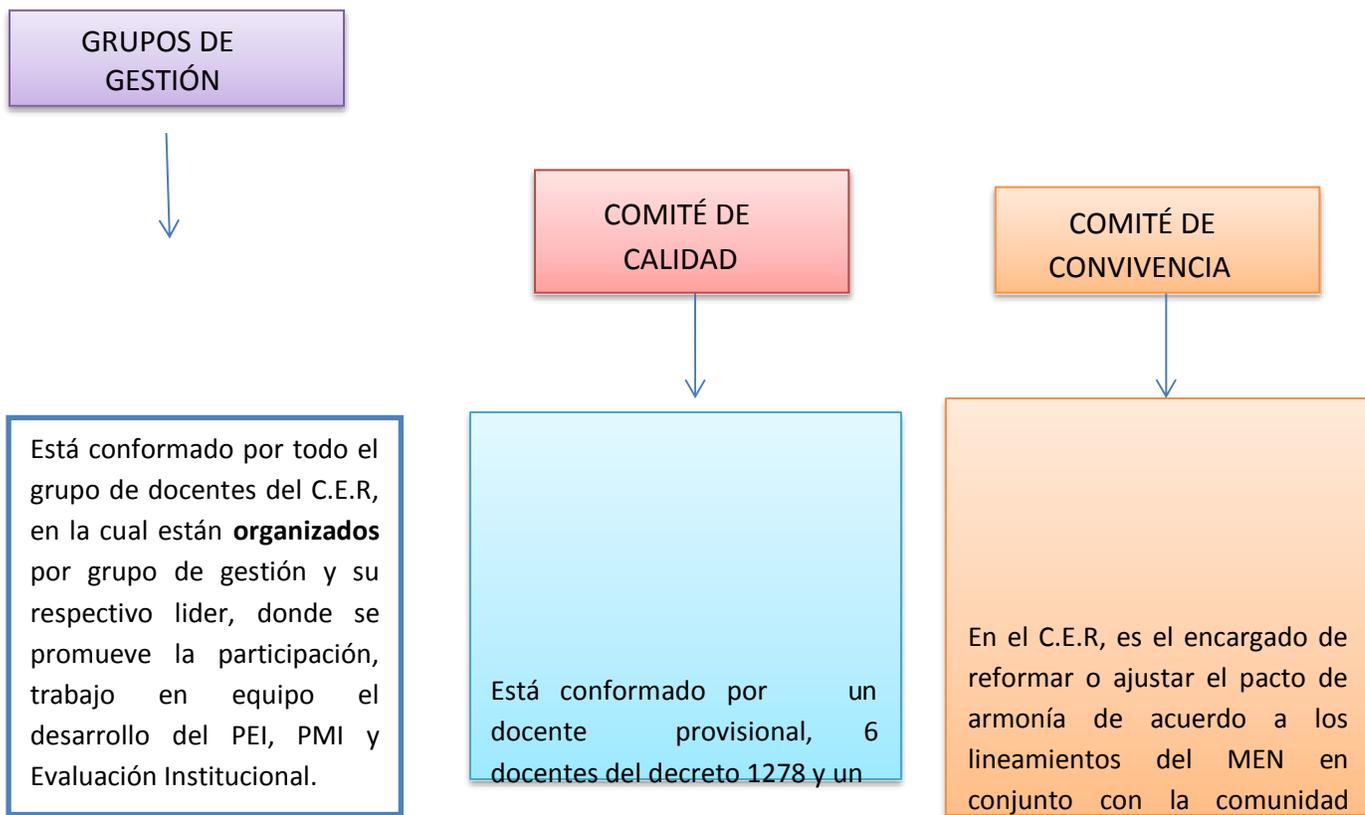
En el CER El silencio el consejo de estudiantes participa en actividades culturales y deportivas en compañía del personero y contralor. Además el representante de los estudiantes hace parte del Consejo Directivo, Comité de convivencia escolar y Comité de evaluación y promoción.
Ver Acta Elección

El contralor de la sede El silencio está encargado de la veeduría de los recursos CONPES y el funcionamiento del restaurante, vigilar y promover el buen uso de los recursos físicos y tecnológicos de la institución.

CONTRALORIA ESTUDIANTEL

CONSEJO DE PADRES

El consejo de padres de familia es elegido en asamblea, e integra un padre de familia por cada grado. En la cual participa activamente en actividades extracurriculares como: el día de logros, escuela de padres y reuniones.
Ver Acta de Elección.



4.2. EL SISTEMA DE MATRÍCULAS.

EL CER El Silencio las matriculas académicas 2021 se realizan al comienzo del año escolar utilizando el formato establecido GF-C01-F01 Folio de matrícula. El padre de familia trae la siguiente documentación cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad recomendadas por el ministerio de salud para prevenir el covid19: boletín del año anterior para el estudiante nuevo, carnet del sisben, fotocopias de documentación (registro civil, tarjeta de identidad o pre- cedula del estudiante) fotocopia de la cedula del padre y madre de familia, fotocopia del recibo de la luz, fotocopia del observador del estudiante.

4.3. RECURSOS.

4.3.1. RECURSOS TECNOLOGICOS

Los recursos tecnológicos del CER. El Silencio algunos son donados por computadores para educar y proyecto enjambre, y otros comprado a través de los recursos CONPES (ver anexo de los recursos tecnológicos)

4.3.2. RECURSOS FÍSICOS (ESPACIOS FÍSICOS Y DOTACIÓN)

Los recursos físicos del CER El Silencio 2021 son donados por el MEN, secretaria de educacion departamental, y recursos CONPES. Para la adecuacion de recursos para el retorno a la presencialidad. (Ver anexo recursos físicos.)

4.3.3. TALENTO HUMANO

El centro educativo Rural El Silencio cuenta con una planta de personal profesional docente decretos 2277, 1278 y docente en provisionalidad. También cuenta con 2 personas auxiliares contratadas temporales por americanas de servicios para cumplir con los protocolos de bioseguridad covid19, y el conductor de transporte escolar es contratado por la alcaldia municipal. (Ver anexo)

4.3.4. RECURSOS ECONÓMICOS

En el CER El Silencio los recursos para la prevencion y alistamiento de la presencialidad a causa del COVID19 se adquieren por medio del CONPES,MEN,SED son distribuidos en las 24 sedes que lo conforman de acuerdo a la necesidades y aprobadas por el director y consejo directivo. Y se rinden cuenta anualmente ante un representante de la secretaria de educación comunidad educativa, por parte del pagador, docente y director. (Ver anexos)

4.4. LOS CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.

El CER El Silencio ha implementado un sistema de calidad mediante una codificación por componente de gestión con el fin de tener una mejor organización y dirección del CER, con soportes de evidencias en cada una de las actividades de las mismas, mediante el siguiente esquema:

GESTIÓN DIRECTIVA		
COMPONENTE	FORMATOS	DOCUMENTOS
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL C01	GD- C01-F01 acta de asamblea consejo directivo GD- C01- F02 acta asamblea consejo académico GD-C01-F03 acta de asamblea comisión de evaluación y promoción GD-C01-F04 acta de asamblea consejo de estudiantes GD-C01-F05 acta asamblea de padres de familia	PEI
GESTION ESTRATEGICA C02	GD- C02- F01 Plan de mejoramiento	
GOBIERNO ESCOLAR C03	GD- C03- F01 Acta de conformación consejo directivo GD- C03- F02 Acta de conformación consejo académico GD- C03- F03 Acta de conformación comisión de evaluación y promoción GD- C03- F04 Acta de conformación	

	<p>asamblea de padres de familia</p> <p>GD- C03- F05 Acta de conformación consejo estudiantil</p> <p>GD- C03- F06 Inscripción de candidato personero</p> <p>GD- C03- F07 lista de sufragantes</p> <p>GD- C03- F08 Acta de escrutinio</p>	
CULTURA INSTITUCIONAL C04	GD- C04- F01 Acta de microcentro	
CLIMA ESCOLAR C05	<p>GD- C05- F01 Acta conformación comité de convivencia escolar</p> <p>GD-C05-F02 Acta asamblea comité de convivencia escolar</p>	GD- C05- D01 Pacto de armonía o manual de convivencia

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
COMPONENTE	FORMATOS	DOCUMENTOS
APOYO A LA GESTION ACADEMICA C01	<p>GF-C01-F01 Folio de matricula</p> <p>GF- C01- F02 Informe de periodo</p> <p>GF- C01-F03 Informe estadístico final</p> <p>GF- C01-F04 Retiro documentos estudiantes</p> <p>GF- C01-F05 Observador del alumno</p> <p>GF- C01-F06 Autocontrol de asistencia</p> <p>GF- C01-F07 Boletines grado 6-9</p> <p>GF- C01-F08 Cuadro informe general</p> <p>GF- C01-F09 Cuadro desempeño grado cero</p> <p>GF- C01-F10 Cuadro de promoción</p> <p>GF- C01- F11 Permisos docentes</p>	

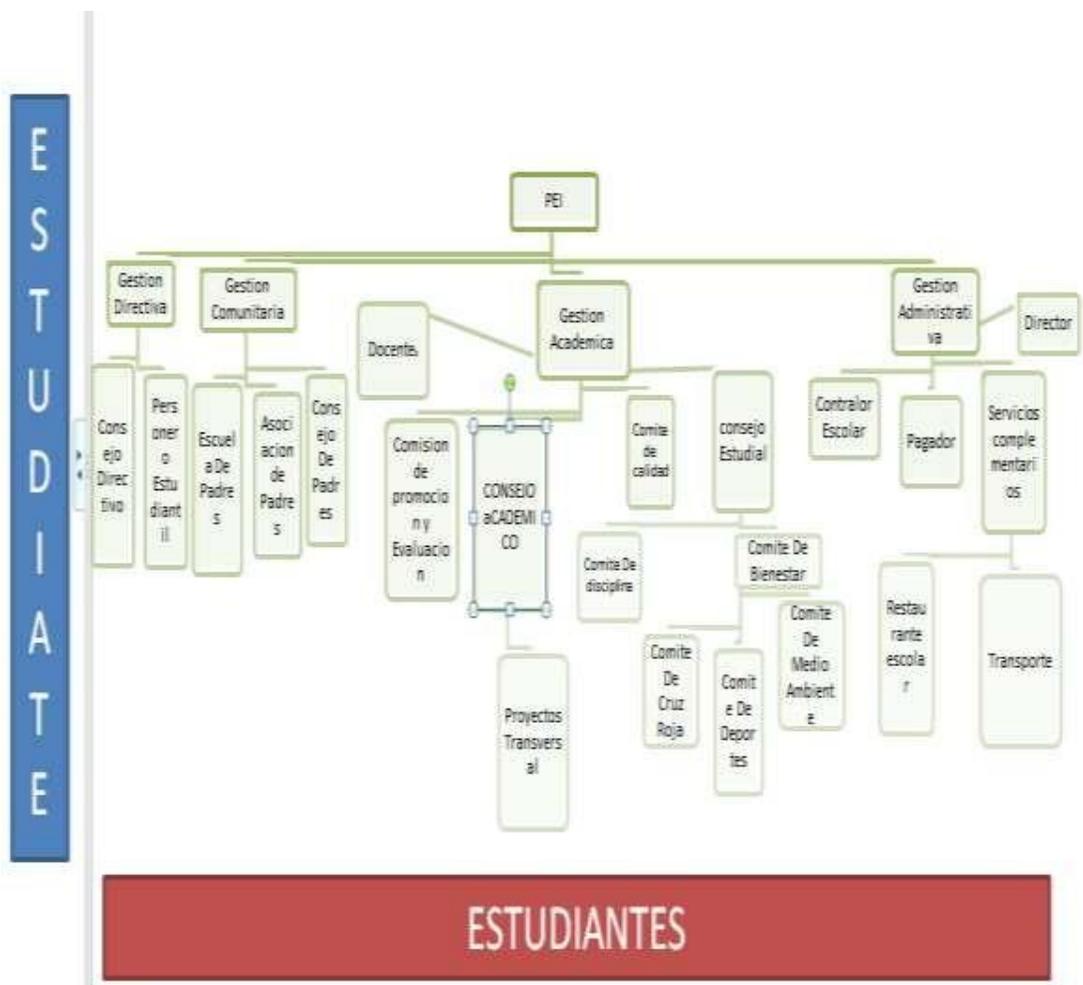
ADMINISTRACION PLANTA FISICA C02	GF-C02-F01 Inventario	
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS C03		
TALENTO HUMANO C04	GF-C04- F01 Hoja de vida GF-C04- F02 Acta de Contribuciones	
APOYO FINANCIERO Y CONTABLE C05		

SISTEMA DE CALIDAD - MANUAL DE PROCESOS		
GESTIÓN ACADÉMICA		
COMPONENTE	FORMATOS	DOCUMENTOS
DISEÑO PEDAGÓGICO (Curricular) C01	GA-C01-F01 Formato Plan de Área (Momentos pedagógicos) GA- C01- F02 Formato Horario de Clase GA- C01-F03 Proyectos transversales	GA-C01-D01 SIEE
PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS C02	GA-C02-F01 Asignación Académica por Docente GA-C02-F02 Salidas pedagógicas GA- C02-F03 Consentimiento informado de los padres de familia	
GESTIÓN DE AULA C03		GA-C03-DO1 Plan de clase (Momento pedagógico)

SEGUIMIENTO ACADÉMICO C04	GA-C04- F01 Acta Compromiso Comportamental GA-C04- F02 Acta Compromiso Académico GA- C04- F03 Permiso estudiantes GA-C04- F04 Planilla de calificaciones GA-C04-F05 Citación a padres de familia GA-C04-F06 Acta de nivelación	
----------------------------------	---	--

GESTIÓN COMUNITARIA		
COMPONENTE	FORMATOS	DOCUMENTOS
ACCESIBILIDAD C01		GC-C01-D01 Proyecto de vida
PROYECCION A LA COMUNIDAD C02	GC-C02-F01 Acta de escuela de padres	GC-C02-D01 Proyecto escuela de padres
PARTICIPACION Y CONVIVENCIA A C03	GC-C03-F01 Acta de escuela de padres	
PREVENCION DE RIESGOS C04		

4.4.1. LA ORGANIZACION ESTRUCTURAL DEL CER EI SILENCIO.



4.4.2. EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

El sistema de comunicación interna del CER El Silencio se maneja por medio de mensajes de texto, notas, cartas, redes sociales whatsapp, zoom, y reuniones cumpliendo con todas las normas de bioseguridad y aforo establecido por el ministerio de salud, para mantener una mejor información con la comunidad

educativa. Ver anexos de los acuerdos.

La comunicación externa se maneja por redes sociales, reuniones virtuales y circulares enviado por la secretaria de educación de norte de Santander al correo institucional. Ver anexos de los acuerdos.

4.4.3. LAS POLÍTICAS LABORALES Y CRITERIOS DE ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO

En el CER El Silencio el director es el encargado de asignar las respectivas cargas académicas a cada uno de los docentes para dar cumplimientos a programas, actividades y lineamiento del MEN. (ver anexos).

4.4.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (RENDICIÓN DE CUENTAS.)

En nuestro Centro Educativo Rural El Silencio la rendición de cuentas se realizo el 12 de marzo del año en curso, donde el Director hace la petición a la Secretaria de Educación para que envíen un delegado con el fin de rendir cuentas del año anterior ante la comunidad educativa y algunas autoridades del Municipio. En el presente año se realizo de forma virtual via zoom. Para prevenir contagio de covid19 (Ver anexo Acta Rendición de Cuentas)

4.4.5. EL REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA Y EL REGLAMENTO PARA DOCENTES. (PACTO DE ARMONÍA.)

MANUAL DE CONVIVENCIA ESTUDIANTIL: El pacto de armonía o manual de convivencia del CER El Silencio es elaborado para mejorar la convivencia y prevenir el contagio del COVID19 de la siguiente manera: la utilizacion del tapabocas, lavado de mano, y el distanciamiento social. en todos los espacios y momentos que vive el estudiante dentro del CER, además es una herramienta de comunicación del proceso educativo en el que estudiante conoce sus deberes y derechos, y aprende a solucionar conflictos a través del error. Fue socializado por los docentes, alumnos, y padres de familia y director donde

está conformado por 18 pactos, y III capítulos. (ver **Anexo pacto de armonía**).

REGLAMENTO DOCENTE: En el CER El Silencio para buen funcionamiento del que hacer pedagógico y disciplinario de los docentes se aplica el siguiente reglamento:

- ✓ Los docentes debemos usar adecuadamente los elementos de seguridad para dar ejemplo a los educandos.
- ✓
- ✓ Verificar que la acción educativa coadyuve al desarrollo integral de los alumnos.
- ✓ Participar en los eventos y programas relacionados con la observación y mejoramiento de la planta física escolar que promueva la Dirección del plantel teniendo en cuenta el distanciamiento y medidas de bioseguridad.
- ✓ Entregar al director del CER los protocolos de bioseguridad.
- ✓ Solo utilizará las instalaciones del plantel para fines exclusivamente educativos. Para prevenir contagios.
- ✓ Durante el ciclo escolar registrará y controlará la asistencia y el distanciamiento social diaria de los alumnos del grupo a su cargo.
- ✓ Es obligatorio convocar a los padres de familia de los alumnos a su cargo para informar acerca de los logros educativos obtenidos por sus hijos al finalizar cada periodo escolar teniendo en cuenta todos los elementos de bioseguridad.
- ✓ Es obligación del equipo docente asistir y participar en las sesiones a que convoque la Dirección del plantel cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y aforo.
- ✓ Cumplir las comisiones para las cuáles fue designado (a) en las reuniones de trabajo.
- ✓ Debe seguir las indicaciones que la Dirección le señale para la elaboración de documentación durante el ciclo escolar.

- ✓ Deberá estudiar y aplicar con el grupo a su cargo las normas, los lineamientos y procedimientos establecidos por la Dirección de Educación Preescolar, Primaria, y secundaria para desarrollo del programa.
- ✓ Realizar la evaluación correspondiente de la enseñanza-aprendizaje continuamente.
- ✓ Es obligación del maestro de grupo conducir al grupo de una manera correcta para el logro del desarrollo integral de los alumnos, además de que esta se realice en un ambiente de

cooperación, orden y respeto.

- ✓ Orientar a los padres de familia sobre la importancia de su participación en la labor educativa.
- ✓ El maestro presentar una vez analizado a consciencia a la Dirección las necesidades que surjan en el desarrollo docente para que se tomen las medidas que procedan.
- ✓ Es muy importante que el personal docente coopere con la Dirección del plantel en la conducción de las campañas destinadas al mejoramiento de las condiciones de vida de los alumnos, de los padres de familia y de la comunidad.
- ✓ Es de vital importancia que los maestros presenten oportunamente a la Dirección del plantel los informes sobre los resultados del desempeño del estudiante al final del año.
- ✓ Auxiliar a la Dirección en la formulación de necesidades de las sedes para que sea considerado en los recursos CONPES.
- ✓ El maestro deberá analizar con anticipación el programa que aplicará en el grupo a su cargo para un manejo adecuado.
- ✓ El maestro deberá verificar a través de la evaluación oral y escrita los temas expuestos para su conclusión o reforzamiento del mismo.
- ✓ El maestro deberá registrar las observaciones continuas sobre el desarrollo de la personalidad del educando que permitan detectar los casos que requieran atención especial.
- ✓ Queda estrictamente prohibido que el maestro etiquete a los alumnos, o los llame por apodos, o los llame a gritos, o trate de corregirlos delante de sus compañeros.
- ✓ El maestro no deberá olvidar tres valores fundamentales que le servirán de guía conductual dentro y fuera del grupo: Estos son igualdad, equidad y respeto.
- ✓ El horario de entrada es de 8:00 a.m., debiendo estar en su salón de clases para recibir a sus alumnos cumpliendo con todos los protocolos y elementos de bioseguridad.
- ✓ El horario de salida será a las 12:00pm.
- ✓ En caso de alguna emergencia que impida la llegada puntual a sus labores educativas, es obligación del maestro comunicarse directamente con la Dirección para la valoración de la justificación.
- ✓ Deberán portar un distintivo que el Colegio les asigne diariamente sin sustituir alguna prenda.
- ✓ Es muy importante la presentación y el cuidado de la imagen en cuanto a peinado, calzado,

aseo personal y maquillaje en el caso de las maestras, que deba ser discreto y elegante.

- ✓ Durante las horas de clases queda estrictamente prohibido el uso del celular. Su uso será meramente familiar y cuestiones de emergencia, no para uso social. Los tonos que se utilicen deberán ser discretos y silencioso para respetar la armonía del Colegio.
- ✓ En la convivencia diaria entre sus compañeros no debe faltar la discreción, el orden, la educación, el respeto y la tolerancia.
- ✓ Respetar y dar uso adecuado a las áreas del Colegio, así como cuidar corrigiendo de manera sencilla y amable a quienes alteren el orden, limpieza y estética de las instalaciones.
- ✓ El maestro no deberá olvidar que el trato con los padres de familia será amable, respetuoso, de apoyo, de interacción y mantener la relación maestro- padres de familia y no confundirlo con amistad. En caso de existir amistad externamente esto deberá ser con la debida discreción para evitar malinterpretaciones.
- ✓ Mantener limpias y ordenadas todas las áreas que se visiten dentro de las instalaciones del Centros y reportar en su momento las fallas que pudiera encontrar en ellas (aulas, patios, canchas deportivas, pasillos, baños).
- ✓ Es obligatorio que el maestro asista a los cursos de capacitación organizados por el Centro y la Secretaría de Educación.
- ✓ Los docentes deben estar 15 minutos antes del horario de iniciación de clases.
- ✓ Por ningún motivo el docente podrá devolver a sus casas a los alumnos sin autorización del padre de familia.

4.5. EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO

En el CER El Silencio elaboró el manual de procedimiento de acuerdo a la emergencia sanitaria COVID19 en el cual se utilizarán los protocolos de bioseguridad para el ingreso a la instalación de la comunidad educativa, para dar cumplimiento al desarrollo de las actividades pedagógicas. donde consideramos que es la carta de navegación para seguir el conducto regular de las diferentes situaciones relacionadas con el covid19.(ver anexos)

4.6. MANUAL DE FUNCIONES

El manual de funciones del CER El Silencio se elaboró a medida que fue avanzando la pandemia COVID19 en el inicio de la presencialidad del año lectivo 2021 teniendo en cuenta las directrices del gobierno escolar (ver anexos).

4. COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGÓGICO

ESTRATEGIA PEDAGOGICA.

ENFOQUE O MODELO PEDAGOGICO

El enfoque pedagógico del CER El Silencio se ha construido a partir de los principios teóricos de la escuela activa, apoyados en los pensamientos de Juan Jacobo Rousseau, María Montessori, Decroly, John Dewey entre otros; allí el estudiante es protagonista de su propio aprendizaje, desarrollando las competencias interpretativas, argumentativa, propositiva e investigativa y tecnológicas, a partir del trabajo grupal, cooperativo e individual en el ambiente de aprendizaje (casa, sede educativa)

DISEÑO PEDAGOGICO (CURRICULAR) PROPUESTA PEDAGOGICA

El centro Educativo trabaja de acuerdo a los modelos educativos flexibles Escuela Nueva - Escuela Activa, Pos primaria Rural y Telesecundaria teniendo en cuenta la misión, visión y los principios institucionales.

La propuesta pedagógica está enmarcada por los lineamientos del ministerio de educación nacional y los estándares básicos de competencia, materializado en la práctica educativa de una manera lúdica, creativa en la cual el estudiante desarrolla las actividades en forma grupal e individual, con el apoyo de estrategias

de aprendizaje como: el debate, la exposición oral, la investigación, la observación, talleres, salidas educativas, experimentos, lectura, software educativos y herramientas TICS.

La propuesta está organizada por áreas, plasmadas en momentos pedagógicos, los cuales describen los subprocesos para alcanzar las competencias; las actividades basadas en las guías de aprendizaje y las adaptaciones del docente de acuerdo al entorno; los recursos, las formas de evaluación que hacen parte de la estrategia utilizada, la interdisciplinariedad con otras áreas y la transversalidad con los proyectos pedagógicos (PRAE, PESCC, EEDH, EMS, EEF, PEVS)

La propuesta pedagógica se adapta a la metodología de estudio en casa privilegiando el trabajo individual y orientado por las guías de aprendizaje adaptadas por el docente de acuerdo al modelo Escuela Nueva y Postprimaria Rural, involucrando al padre de familia y la orientación telefónica del maestro.

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de Estudios del Centro Educativo Rural el Silencio, se ha estructurado de acuerdo a los lineamientos del M.E.N. con las áreas obligatorias (Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Artística, Ed. Física, Ética y Valores, Ed. Religiosa, Tecnología e Informática), sus respectivas optativas y las asignaturas que conforman el Currículo determinado dentro del modelo Educativo Escuela Nueva, Pos primaria y Telesecundaria.

El Plan de Estudio se basa en los principios, fines, filosofía y objetivos del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), se construye colectivamente entre Director y docentes. Integra estándares de competencia, núcleos temáticos, contenidos, DBA y áreas de conocimiento en las mallas curriculares. Identifica y transverba contenidos por asignatura, articula proyectos pedagógicos transversales y de aula, unifica metodologías, (activa), clasifica competencias dentro de los respectivos momentos pedagógicos, por niveles y grados (cero a

noveno.), criterios y formas de evaluación (formativa, heteroevaluación, coevaluación, autoevaluación) y retroalimentación; responde a las necesidades de los estudiantes y del entorno.

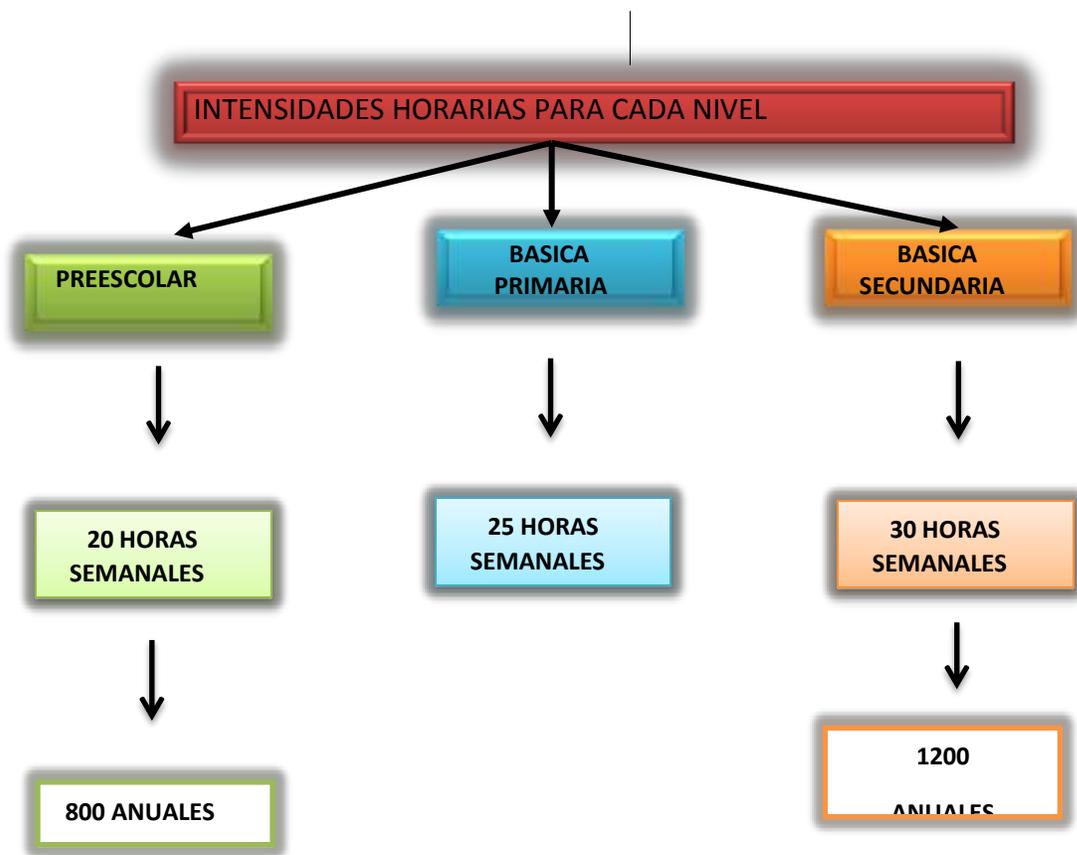
La estrategia de trabajo en casa maneja la misma intensidad horaria con flexibilidad de acuerdo a las condiciones individuales del estudiante, los paquetes pedagógicos privilegian los contenidos de las áreas matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y ciencias sociales y transversalizan los contenidos de las áreas religión, ética, educación física, artística, inglés y tecnología.

Para el grado preescolar privilegia el trabajo con las dimensiones mediante guías pedagógicas.

La estrategia de presencialidad plena o alternada maneja una intensidad horaria de cuatro horas diarias en la sede educativa por condiciones de bioseguridad orientado por la sede y 1 hora diaria para básica primaria, dos horas diarias para postprimaria rural de trabajo en casa.

La presencialidad plena la implementarán aquellas sedes cuyo aforo les permita citar a todos los estudiantes. Las sedes que no tienen aforo deben implementar la presencialidad alternada.

El plan de estudios está organizado de acuerdo a la siguiente intensidad horaria y áreas de desempeño por niveles.



PREESCOLAR

DIMENSIONES	PREESCOLAR
INTENSIDAD	
HORARIA	
DIMENSION COGNITIVA	4
DIMENSION CORPORAL	3
DIMENSION COMUNICATIVA	4
DIMENSION ESPIRITUAL	2
DIMENSION SOCIOAFECTIVA	3
DIMENSION ETICA	2
DIMENSION ESTETICA	2

EDUCACIÓN PRIMARIA, ESCUELA NUEVA

AREA GRADOS	1°	2°	3°	4°	5°
Ciencias naturales y educación ambiental.	4	4	4	4	4
Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia	4	4	4	4	4
Educación artística.	1	1	1	1	1
Educación ética y en valores humanos.	1	1	1	1	1
Educación física, recreación y deportes	2	2	2	2	2
Educación religiosa.	2	2	2	2	2
Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros	5	5	5	5	5
Matemáticas.	5	5	5	5	5
Tecnología e informática.	1	1	1	1	1

EDUCACIÓN BASICA, POSTPRIMARIA Y TELESECUNDARIA

AREAS GRADOS	6°	7°	8°	9°
Ciencias naturales y educación ambiental.	5	5	5	5
Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia	4	4	4	4
Educación artística.	2	2	2	2
Educación ética y en valores humanos.	1	1	1	1
Educación física, recreación y deportes	2	2	2	2

Educación religiosa.	1	1	1	1
Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros	7	7	7	7
Matemáticas.	5	5	5	5
Tecnología e informática.	1	1	1	1
Proyectos pedagógicos productivos	2	2	2	2

PLANES DE AREA

Los planes de áreas están estructurados de la siguiente manera para el modelo escuela nueva, pos primaria.

Durante la estrategia de trabajo en casa se realizaron adaptaciones a los momentos pedagógicos en cuanto a las actividades que requerían de trabajo grupal, privilegiando el trabajo individual.

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: CER EL SILENCIO CÁCHIRA N. DE S.		PLAN DE CLASE			
CODIGO DANE: 254128000251		NOMBRE DOCENTE: Marisol Anteliz Rivera			
GRADO(S): 6°	AREA: Matemática	Módulo 1			FECHA INICIO:
		Guía 1	Guía 2	Guía 3	FECHA FINAL:

Eje Temático	PensamientoFactor Estándar competencial Subprocesos/DBA	¿Cómo? "fases, Proceso, Actividades"	¿Con qué? Recursos	Producción/ Evaluación	Relación con otros proyectos o áreas

PLANES DE AREA Y AULA CON PROCESOS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

El decreto 1421 de 2017 pone como protagonista al docente de aula y resalta el componente pedagógico e invita al maestro para que éste haga una planeación y ajustes de su clase teniendo en cuenta la diversidad en el aula.

Es así como el PIAR se propone como una herramienta de apoyo para la planeación pedagógica con los estudiantes con discapacidad o dificultades de aprendizaje y consolida los ajustes razonables que puedan requerir para favorecer su proceso de desarrollo y aprendizaje.

Para ello el CER El Silencio adopta el siguiente formato para llevar a cabo los ajustes razonables, lo cual orienta el diseño de los paquetes pedagógicos para los niños con dificultades de aprendizaje.

INFORMACION GENERAL DEL ESTUDIANTE (Información para la matrícula – Anexo 1 PIAR)

Fecha y Lugar de Diligenciamiento	
Nombre de la Persona que diligencia:	Rol que desempeña en la IE:

1) Información general del estudiante

Nombres:		Apellidos:	
Lugar de nacimiento:		Edad:	Fecha de nacimiento:
Tipo: TI. __ CO __ RO __ otro: ¿Cual?	No de identificación:		
Departamento donde vive		Municipio:	
Dirección de vivienda		Barrio/vereda:	
Teléfono		Correo electrónico	
¿Esta en centro de protección? NO __ SI __ ¿donde?		Grado al que aspira ingresar:	
Si el estudiante no tiene documento de identificación debe iniciarse la gestión con la familia y la Registraduría			
¿Se reconoce o pertenece a un grupo étnico? ¿Cual?			
¿Se reconoce como víctima del conflicto armado? Si __ No __ (Cuenta con el respectivo registro? Si __ No __)			

2) Entorno Salud:

Afiliación al sistema de salud	Si __ No __	EPS	Contributivo	Subsidado
Lugar donde le atienden en caso de emergencia:				
¿El estudiante esta siendo atendido por el sector salud?	Si	No	Frecuencia:	
Tiene diagnóstico médico:	Si	No	Cual:	
¿El estudiante esta asistiendo a terapias?	Si	No	¿Cual?	Frecuencia
			¿Cual?	Frecuencia
			¿Cual?	Frecuencia
¿Actualmente recibe tratamiento médico por alguna enfermedad en particular? SI __ NO __	¿Cual?			
¿Consumo medicamentos? Si __ No __ Frecuencia y horario				
¿Cuenta con productos de apoyo para favorecer su movilidad, comunicación e independencia?		NO __ SI __ ¿Cuales?		

3) Entorno Hogar:

Personas con quienes vive		Abuelos maternos	
Personas de quienes depende		Ocupación del padre	
¿Tiene personas a cargo?	SI __ NO __	¿Quien?	
Nivel educativo alcanzado de la persona de quien depende		Nivel educativo alcanzado	
Nombre Cuidador	Parentesco con el estudiante:	Nivel educativo cuidador	Teléfono: Correo electrónico:

No. Hermanos	Lugar que ocupa	¿Quiénes apoyaron el proceso de crianza del estudiante?
Personas con quien vive:		
La familia recibe algún subsidio de alguna entidad o institución: SI ___ NO ___ ¿Cuál?		

4. Entorno Educativo:

Información de la Trayectoria Educativa

¿Ha estado vinculado en otra institución educativa, fundación o modalidad de educación inicial?	NO ___ ¿Por qué? SI ___ ¿Cuáles?
¿Hace cuanto no está estudiando?	¿Que fue lo más significativo que aprendieron?
Último grado cursado:	¿Aprobó? SI ___ NO ___ Observaciones:
Razones por las cuales dejó de estudiar o nunca estudió:	
¿Esta asistiendo en la actualidad a programas complementarios? NO ___ SI ___	¿Cuáles?

Información de la institución educativa en la que se matricula:

Nombre de la institución educativa a la que se matricula:	Sede:
Medio que usa el estudiante para transportarse a las clases	

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Docente, facilitador, maestro en formación (ENS)	Cargo	Cargo

**Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR –
ANEXO 2**

Fecha de elaboración:	Institución educativa:	Sede:	Jornada:
Docentes, facilitadores o maestros en formación:			

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre del estudiante:	Documento de Identificación:
Edad:	Curso:

1. Características del Estudiante:



1. Ajustes Razonables.

ÁREAS/APRENDIZAJES	OBJETIVOS/PROPÓSITOS (Estas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DBA)	BARRERAS QUE SE EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	AJUSTES RAZONABLES (Apoyos/estrategias)	EVALUACIÓN DE LOS AJUSTES (Dejar espacio para observaciones durante el periodo y las planeaciones o de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE)
-				

EVALUACIÓN

EVALUACION DE ESTUDIANTES

La evaluación se realiza en todo el proceso de enseñanza aprendizaje a través de la observación, la participación y el desarrollo de las actividades propuestas; basándose en la apropiación de las competencias básicas y tecnológicas, teniendo en cuenta el decreto 1290, las características del modelo pedagógico y se describe en el Sistema Institucional Evaluación Estudiantes.(Ver anexo Proyecto SIEE)

Durante la estrategia de trabajo en casa se evalúa de acuerdo al desarrollo de las guías de aprendizaje que se ejecuten de manera oportuna y eficiente. Teniendo en cuenta aspectos como: fecha de entrega, presentación del trabajo y actividades desarrolladas.

En la presencialidad se sigue evaluando durante el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del desarrollo de actividades y además se realizarán retroalimentaciones a estudiantes con rezagos en el aprendizaje.

EVALUACION DE DOCENTES 1278

La evaluación de docentes en virtud del decreto 1278 se hace de manera concertada entre el director y los docentes; teniendo en cuenta el acta de contribuciones individuales pactada al inicio del año escolar, terminando el proceso con soporte de evidencias a fin de año y diligenciamiento de los formatos establecidos. En el centro educativo se evalúan en la actualidad seis docentes.

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Es realizada al finalizar el año escolar de acuerdo a los lineamientos de la guía 34 y realizada por cada uno de los grupos de gestión para su posterior socialización y formulación del plan de mejoramiento institucional.

MODELOS EDUCATIVOS

El centro ofrece el modelo educativo Escuela Nueva en 24 sedes, orientada con las cartillas que están organizadas en unidades; cada unidad está estructurada en guías de aprendizaje que se componen de cuatro partes.

Parte A: relación con el conocimiento previo Parte B: problematización y ampliaciones

Parte C: sistematización y conexiones cercanas

Parte D: aplicaciones y conexiones y situaciones no cercanas.

La propuesta está orientada bajo los principios pedagógicos de la escuela activa, utilizando las cartillas, los centros de recursos de aprendizaje y las herramientas

tecnológicas. Los criterios de evaluación se concertan en el sistema institucional de evaluación de estudiantes.

El modelo postprimaria rural se ofrece en la sede principal, sede manzano y sede el salobre orientado bajo el aprendizaje significativo con las cartillas estructuradas de forma secuencial organizada por módulos presentados en redes conceptuales relacionados directamente con las mallas curriculares y la investigación.

Cada una de las guías presentan una secuencia didáctica en tres momentos metodológicos que son: lo que sabemos, aprendamos algo nuevo y ejercitemos lo aprendido; la evaluación se hace a lo largo de todo el módulo.

POLÍTICAS RELACIONADAS CON INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, EMPRENDIMIENTO, EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS.

En el centro educativo no existen proyectos de investigación como tal, pero en la práctica pedagógica se da el enfoque investigativo a partir de las temáticas propuestas por el modelo pedagógico flexible.

Durante el trabajo en casa se implementó comunicación activa con los estudiantes y padres de familia por medio de llamadas telefónicas y mensaje vía WhatsApp para permitir el desarrollo de los procesos de aprendizaje.

LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA, PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL, PARA EL USO DEL TIEMPO LIBRE, PARA EL APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE Y, EN GENERAL, PARA LOS VALORES HUMANOS.

Para el ejercicio de estas acciones pedagógicas el CER El silencio plantea el desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales: Proyecto vial, vida saludable, Educación financiera, proyecto ambiental, Educación sexual y derechos humanos, se ejecutan a partir de acciones concretas encaminadas a solucionar una problemática social. El hilo conductor de estos proyectos es cuidado del medio ambiente.

Estos proyectos plantean actividades lúdicas y creativas a través de talleres que permiten al estudiante desarrollar de manera grupal, individual competencias básicas y tecnológicas en contexto.

Otras de las actividades que desarrolla el CER de manera transversal es la implementación del plan lector que tiene por objetivo mejorar las competencias interpretativa, argumentativa, propositiva, comunicativa e investigativa, por medio de: lectura individual, lectura en grupo, debates, concursos, análisis del texto, con proyección al mejoramiento del índice sintético de calidad educativa reflejado en las pruebas saber.

CULTURA DE EMPRENDIMIENTO

Desde la práctica educativa se promueven actitudes emprendedoras por medio del área de proyectos pedagógicos productivos, en la cual los estudiantes participan en la formulación de proyectos sobre siembra de café, cítricos y huertas escolares. Las prácticas se desarrollan en los terrenos de la escuela y parcelas de los estudiantes.

Durante la emergencia sanitaria no se formularan proyectos productivos ya que requieren mayor supervisión.

CALENDARIO ACADÉMICO Y PARA LA GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR PARA EL APRENDIZAJE.

Se organiza el calendario escolar según la resolución emanada de la secretaria de educación departamental y el cronograma es concertado por los docentes en la primera semana de desarrollo institucional en donde se plantean las actividades a desarrollar durante el año lectivo.

La jornada escolar va de lunes a viernes de 8:00 am a 2:00 pm y los días miércoles de 3:00pm a 4:00 pm se atiende a los padres de familia y de 2:00 pm a 3:00 pm todos los días para refuerzo escolar con estudiantes; para completar la jornada laborar los docentes realizan actividades de preparación de actividades y estrategias pedagógicas en sus casa.

Durante la emergencia sanitaria se propone desarrollar actividades de 8 a 12 am en casa pero todo depende de la disponibilidad del padre de familia para las orientaciones.

ESCUELA DE PADRES.

Atendiendo el proceso de integración, participación y formación, el CER El Silencio tiene organizado y pone a disposición durante el transcurso del año lectivo en cada una de las sedes ejes temáticos en el proyecto escuela de padres, aprovechando los días de logros y reuniones de padres de familia para que a través de diálogos y actividades los padres de familia logren un acercamiento confiable a sus hijos y los apoyen en su proceso pedagógico. (Ver proyecto Escuela de Padres)

Las escuelas de padres se desarrollaran de manera virtual debido a la emergencia sanitaria.

USO DE LA PLANTA FISICA:

Conocedores que el CER El Silencio y sus distintas sedes son el punto de encuentro de la comunidad educativa, el CER El Silencio, a través de una forma servicial y reglamentada facilita su planta física, ya sea para los servicios anteriormente mencionados o para actividades extracurriculares como los escenarios deportivos o para las celebraciones religiosas.

En esta época de pandemia solo se reúnen para entrega de paquetes pedagógicos

5. COMPONENTE COMUNITARIO

5. COMPONENTE COMUNITARIO

5.1. PROCESO DE ORGANIZACIÓN

Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias. Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1

El centro Educativo El Silencio establece actividades de relación entre diferentes estamentos de la comunidad educativa tales como actividades extracurriculares como la casa de la cultura, con la federación de cafeteros y con otras instituciones como el ente deportivo y la alcaldía todo esto con el aval del Director del centro.

El centro Educativo El Silencio establece actividades de relación entre diferentes estamentos de la comunidad educativa, tales como actividades extracurriculares entre ellas la casa de la cultura, el ente deportivo y la alcaldía, todo esto con el aval del Director del centro.

5.1.1. LA ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA

5.1.2. CONSEJO PADRES DE FAMILIA.

Como ente de apoyo, el CER El Silencio, tiene organizado y conformado a través de la participación democrática de los padres de familia el Consejo de Padres de Familia, garantizando así la continua participación de los padres de familia. (Ver acta de Consejo de Padres – gobierno escolar).

5.1.3. COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

En todo proceso de organización y participación, las ideas y opiniones de cualquier grupo pueden diferir, el CER El Silencio, cuenta con un comité de convivencia, organizado por los representantes de los estamentos con los que cuenta; para que ellos sean los encargados de la resolución de los problemas que se puedan presentar de acuerdo a las orientaciones de guía 49 (VER ACTA)

5.2. PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

El CER El Silencio busca que cada miembro de la comunidad educativa participe de una manera democrática, donde aporten ideas y liderazgo para desarrollar proyectos de una realidad que se presente, para construir un mejor futuro.

El CER El silencio propicia espacios donde se relaciona la cultura humana presentado escenarios educativos que permiten interactuar con la participación de las comunidades en proyectos de investigación que aportan a solucionar problemas de la vida cotidiana. Además, en cada sede del centro se realizan actividades culturales como bailes, fono mímicas, dramas, teatro de títeres, socio dramas, poesías, dramatizaciones, plan lector, proyecto de vida, y escuela café también se llevan a cabo encuentros deportivos como campeonatos de micro, baloncesto, y voleibol a nivel de cada sede. Con esta formación integral educativo-cultural se hace posible la formación de la personalidad, el desarrollo de vínculos afectivos y el sentido de pertenencia de la comunidad educativa.

El CER El silencio propicia espacios donde se relaciona la cultura humana presentado escenarios educativos que permiten interactuar con la participación de las comunidades en proyectos de investigación que aportan a solucionar problemas de la vida cotidiana. Además, en cada sede del centro se realizan actividades culturales como bailes, fono mímicas, dramas, teatro de títeres, socio dramas, poesías, dramatizaciones, plan lector, proyecto de vida, y escuela ambiental. También se llevan a cabo encuentros deportivos como campeonatos de micro, baloncesto, y voleibol a nivel de cada sede. Con esta formación integral educativo-cultural se hace posible la formación de la personalidad, el desarrollo de vínculos afectivos y el sentido de pertenencia de la comunidad educativa, por la cual nuestro centro educativo se ha esmerado en motivar a los padres de familia para que envíen a sus hijos a la presencialidad cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad y así puedan recibir una educación de calidad

5.3. PROCESO DE INTEGRACIÓN:

Con la finalidad de integrar a los miembros de la comunidad educativa, el CER El Silencio, a través de sus diferentes proyectos, esencialmente el proyecto café y la potencialidad del **proyecto enjambre** vinculan a los diferentes miembros de la comunidad escolar para que logren su integración, investigación y el avance significativo del CER.

El CER El Silencio, a través de sus diferentes proyectos, esencialmente el proyecto Ambiental, vinculan a los diferentes miembros de la comunidad educativa para que logren su integración, investigación y el avance significativo del CER.

5.4. PROCESO DE PROYECCIÓN:

El CER el silencio está gestionando el grado décimo ya que hay proyección para el 2017, busca brindar mayor cobertura a estudiantes por medio de charlas, conferencias, videos

educativos, documentos informativos, programas virtuales esto con el fin de mejorar la calidad de vida.

El CER el silencio está gestionando la proyección de la postprimaria rural de las sedes el Manzano y el Salobre, buscando brindar mayor cobertura a estudiantes.

A la vez se gestiona la inclusión de los jóvenes que hicieron el quinto grado de primaria y que están por fuera del sistema, utilizando herramientas como charlas, conferencias, videos educativos, documentos informativos, programas virtuales motivando a los padres de familia para que los matriculen en los grados de sexto a noveno. esto con el fin de mejorar la calidad de vida.

5.4.1. ESCUELA DE PADRES.

Atendiendo el proceso de integración, participación y formación, el CER El Silencio tiene organizado y pone a disposición durante el transcurso del año lectivo en cada una de las sedes ejes temáticos en el proyecto escuela de padres, aprovechando los días de logros y reuniones de padres de familia para que a través de diálogos y actividades los padres de familia logren un acercamiento confiable a sus hijos y los apoyen en su proceso pedagógico. (Ver proyecto Escuela de Padres)

El CER el Silencio se ha destacado en concientizar a los padres de familia con sus talleres escuela de padres motivandolos para que sus hijos retornen a la presencialidad y reciban una educación completa y de calidad, ya que en casa a los padres de familia les falta mayor orientación debido que los medios de comunicación no son eficaz por falta de señal donde la conectividad no es la mejor y solo se les brinda ayudas por medio telefónico o wasath

5.4.2. PROYECTO DE VIDA

Es un esquema que facilita el logro de las metas, ya que en él se describe lo que queremos llegar a ser, los puntos principales y los resultados que deseamos obtener, donde se debe considerar aspectos como: el entorno y conocimiento de la persona; la búsqueda de información para satisfacer las inquietudes y posibilidades que nos rodean para alcanzar las metas propuestas; y la flexibilidad, que no debe faltar, pues los seres humanos poseen múltiples intereses, habilidades y la capacidad de rectificar, además los resultados no dependen solo de una persona. Es por eso, que el CER El Silencio busca encaminar a los estudiantes en la realización de su proyecto de vida para que por medio de él conozcamos al estudiante su visión futurista, sus sueños y metas se hagan realidad. (Ver Proyecto de vida)

5.5. OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD:

Como miembros importantes que son los estudiantes, el CER El Silencio ofrecerá servicios a la comunidad educativa tales como: la biblioteca y la sala de cómputo. Por medio del docente encargado, y contando con su nivel profesional orientará a la comunidad en gestionar proyectos que vayan en pro de la educación de la región y de su bienestar familiar.

5.5.1. USO DE LA PLANTA FISICA:

Conocedores que el CER El Silencio y sus distintas sedes son el punto de encuentro de la comunidad educativa, el CER El Silencio, a través de una forma servicial y reglamentada facilita su planta física, ya sea para los servicios anteriormente mencionados o para actividades extracurriculares como los escenarios deportivos o para las celebraciones religiosas.

5.6. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL:

El CER El Silencio no cuenta con servicio social estudiantil debido a que sólo ofrece los niveles de educación preescolar y educación básica.

5.7. PLAN DE RIESGOS Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.

Esta planteado el proyecto de plan de riesgos y atención y prevención de desastres y busca la seguridad y el bienestar de los estudiantes dentro y fuera de la institución; y así, prevenir riesgos por diferentes situaciones que se presente.

Ver anexo del documento Plan Escolar de Gestión de Riesgo CER el silencio.

6. ANEXOS

Anexo 1. Protocolo de bioseguridad CER el Silencio.

Anexo 2. Plan de alistamiento para el retorno a la presencialidad

Anexo 3. Lectura de contexto